



Número Póliza: 4314746

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, MIGUEL

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.

INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social MIGUEL ANGEL OSORIO GOMEZ	Tipo de identificación CEDULA	Número de identificación 1098752603
Dirección CR 28 # 45 45 EDIF NORMANDIA APTO 403	Ciudad BUCARAMANGA	Teléfono 3188087109

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social MIGUEL ANGEL OSORIO GOMEZ	Tipo de identificación CEDULA	Número de identificación 1098752603	Dirección CR 28 # 45 45 EDIF NORMANDIA APTO 403	Ciudad BUCARAMANGA	Teléfono 3188087109
--	----------------------------------	--	--	-----------------------	------------------------

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social MUNICIPIO DE PALMIRA	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8913800073
---	-------------------------------	--

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento 16667929	Operación POLIZA NUEVA	Oficina 2629	Ciudad expedición BUCARAMANGA	Fecha de expedición 2025-07-17
Forma de pago CONTADO	Número de riesgos vigentes 1	Referencia de pago 01216667929	Producto SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	Moneda PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	16-AGO-2025	16-AGO-2026	\$29.997.558,00	\$59.995
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16-JUL-2025	16-FEB-2026	\$14.998.779,00	\$17.670



VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA \$77.665	Valor IVA \$14.756	Total a pagar \$92.421	Valor asegurado \$44.996.337,00	Total valor asegurado \$44.996.337,00
---------------------------------	-----------------------	---------------------------	------------------------------------	--

VALOR A PAGAR EN LETRAS : NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTI UN PESOS M/L



VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde
16-JUL-2025

Vigencia movimiento hasta
16-AGO-2026

Número de días
396

Vigencia póliza desde
16-JUL-2025

Vigencia póliza hasta
16-AGO-2026

Ramo
012

Producto
NDX

Oficina
2629

Usuario
CUM006



INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS
LTDA.

Código
11219

Compañía
SEGUROS GENERALES
SURAMERICANA S.A.

Categoría
AGENCIAS

%
participación
100%

Prima
77.665

COASEGURO

Tipo coaseguro
DIRECTO

Número póliza líder

Documento compañía líder

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D001
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA COMPLEMENTO AL CONTRATO NO. MP-1565-2025, REFERENTE A :COMPRA DE ELEMENTOS, INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED SEMAFÓRICA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.



INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.